

ACTA N° 415 Lugar, fecha y hora de inicio. En modalidad mixta presencial y remota mediante plataforma digital Zoom, a los diez días de noviembre de 2021, siendo horas 15:21, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos quince, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos**. **Asistentes: Leg. Marta Najar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Carlos Sale** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Luis José Cossio** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Edgardo Sánchez** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Jorge Martínez** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Josefina Maruan** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Mario Choquis** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Eugenio Racedo** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); y los Consejeros que finalizan su mandato **Dr. Esteban Padilla; Dr. Diego Vals; Dra. Claudia Córdoba y Dr. Luis Marquetti**. En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 415 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Informe sobre estado de los concursos y actividad del Consejo. 4. A conocimiento listado de inscriptos para excusaciones (art. 32 RICAM). 5. Concurso n° 232 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones. 6. Concurso n° 234 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio. 7. Concurso n° 244 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio. 8. Concurso n° 246 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio. 9. Concurso n° 252 (Juez/Jueza de

MARU
Dra. MARTA NAJAR
SECRETARÍA DE
CONSEJO ASesor DE LA
MAGISTRATURA


primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I nominación del Centro Judicial Capital): acta de valoración de antecedentes. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- Designación de Consejeros para la firma.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra expresó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de reuniones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. Propuso a los consejeros Sale, Martínez, Choquis, Pecci, Najar, Sánchez y presidencia. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los consejeros presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto de los consejeros Martínez, Choquis, Maruan, Racedo, Najar, Pecci, Cossio, Sale, Seguí, Sánchez y Rodríguez Campos. **III.- Informe sobre estado de los concursos y actividad del Consejo.** La Presidenta expresó que en esta sesión contaban con la presencia de los consejeros que se incorporan que estaban votando que habían sido elegidos por el estamento de los abogados y de jueces, tanto de la Capital como del Sur y con la presencia de los consejeros que culminaban su gestión. Que este era el momento oportuno para realizar un informe respecto a cuál es el estado actual del CAM, cuáles habían sido aquellos proyectos llevados a cabo, las reformas, las modificaciones y la situación actual y lo realizado en los dos años de gestión. Cada uno de los consejeros recibió un ejemplar anillado en el cual se detallaban cada uno de los concursos que se encuentran en trámite y en qué instancias y etapas estaban y también se los había notificados de las normativas del CAM, de todas las reformas introducidas en los últimos dos años motivadas por distintas circunstancias tanto por la pandemia como por las etapas del concurso para optimizar mucho más el procedimiento. Actualmente se encuentran en trámite 73 concursos para cubrir las vacantes en los cuatro Centros Judiciales de la Provincia. 43 en el Centro Judicial Capital; en los Centros Judiciales de Concepción y Monteros 23 y en el Centro Judicial del Este tenemos 7. Se dispuso el llamado durante la gestión de todas las unidades judiciales vacantes y de las nuevas creadas legislativamente. Durante el año en curso se tramitaron en total 86 concursos. Que el promedio del Consejo era entre 30 y 40 concursos anuales y en esta gestión el número se vio ampliamente incrementado. Los concursos en trámite a la fecha estaban en

diversas etapas; 8 abiertos en períodos de inscripción en línea para los interesados, en etapa de recepción de documentación de los inscriptos. En instancia de oposición 28 en total, de los cuales 7 ya tienen fecha confirmada de exámenes en modalidad remota hasta diciembre y en 21 concursos hay que conformar el jurado y fijar fecha de la prueba de oposición. Ya se llevó a cabo la instancia de oposición en 16 concursos y están pendientes del dictamen del jurado para aprobar el orden de mérito provisorio. En la etapa de impugnaciones donde el orden de mérito es provisorio, tenemos 7 concursos, y se tienen que confirmar las fechas para realizar las entrevistas y además hay 3 concursos que también ya van a estar en condiciones de que en las sucesivas sesiones podamos realizar las entrevistas a los postulantes que hayan pasado la etapa de oposición. Desde noviembre de 2019 hasta la fecha, el CAM finalizó 40 concursos, de los cuales 37 terminaron con la elevación de terna al Poder Ejecutivo. Remarcó que es muy importante la tarea desarrollada por el CAM en el año 2020, el año de la pandemia, que había tenido un rendimiento, quizás mayor que en épocas de normalidad. Se mantuvieron 79 sesiones ordinarias de las cuales 10 fueron de manera presencial, 8 de manera mixta y 61 remotas. El Consejo no solamente se reunió en las sesiones sino que también realizó reuniones de trabajo en más de 75 oportunidades. Se dictaron más de 600 resoluciones de Presidencia y más de 448 acuerdos durante la gestión 2019-2021. Además, se desarrollaron normativas nuevas para poder trabajar durante la pandemia, ya que se implementaron las entrevistas en forma remota y los exámenes de oposición en forma remota, sino también se fue avanzando en muchos procedimientos, perfeccionando los procedimientos para la selección, se modificó el RICAM para reforzar el régimen disciplinario por parte de los aspirantes. Se incorporó la instancia de la evaluación psicológica, se aprobó el modelo de informe a presentar por los aspirantes, y se reformó el anexo 1° referido al puntaje de los antecedentes académicos para reflejar la formación vigente y el marco legal en cuanto al certificado y diplomas emitidos en el extranjero. Se había tenido una respuesta pronta, dinámica a todos los obstáculos que planteaba la pandemia y a los que se plantaban durante la sustanciación de los procedimientos de selección para ir mejorando y hacer más eficiente el procedimiento. En las sesiones del Consejo se llevaron a cabo 35 entrevistas, más de 300 concursantes fueron evaluados bajo esta modalidad, se llevaron a cabo 36 exámenes de oposición de manera remota, a través de la modalidad especialmente

M...
Dpto. Asesoría Jurídica
Calle 14 de Julio 1000
Montevideo, Uruguay

diseñada a los efectos en la que se articulan las tres plataformas o aplicaciones: Exam.net, video llamadas desde el Zoom, y el sistema de gestión propio del SiGeCAM. En ellos, rindieron exitosamente más de 930 concursantes, esto equivale a un promedio de 26 aspirantes por examen. Si se suma ambas instancias, tanto las de entrevistas como las de examen de oposición, vemos que más de 1230 evaluaciones se han realizado en esta gestión del Consejo de la Magistratura. La productividad del Consejo aumentó con el mismo número de personas y hoy estamos tramitando más concursos que en otras gestiones y tenemos el mismo personal en el Consejo de la Magistratura. Así, en el período se remitieron 37 ternas al Poder Ejecutivo y algunos de los trámites que comenzaron de manera presencial terminaron de manera remota, no obstante la mayoría ya se iniciaron de forma completamente digital. En cuanto a la tecnología, había permitido agilizar mucho los tiempos, acortando los tiempos procesales teniendo en cuenta también que la evaluación psicológica, la inclusión de esta instancia lleva una demora en los procedimientos de 15 días más que el plazo que se les otorga a los postulantes para presentar su evaluación. También se profundizó el uso de las herramientas, hoy se está llevando a cabo la realización de un sistema de notificaciones digital a partir del SiGeCAM, Además de la intensa labor realizada respecto a los concursos, el CAM también continuó con distintas tareas y distintos procedimientos para dotar de mayor funcionalidad como ser la finalización de la obra del edificio en el que hoy se está sesionando, los llamados a licitación para el equipamiento de todos los mobiliarios; y actualmente está en curso el equipamiento tecnológico en un proceso de licitación que ya está en trámite en el cual en este momento se presentaron las ofertas correspondientes. Gracias al trabajo que se ha realizado con respecto a la remisión de las ternas, se ha habilitado la designación de cargos vacantes en el Poder Judicial, fueron puestos en funciones 43 magistrados, defensores, defensoras, fiscal, fiscalas, y además hay concursos que están finalizados para remitir las ternas. Todas estas herramientas que se habían podido implementar en este período de la gestión tanto las tecnológicas como las de administración en el procedimiento, habían permitido hacer un ahorro tanto de recursos como de tiempo en los distintos concursos, aquellos trámites que han sido tratados en forma completamente digital, o sea que podemos ver que a pesar de la pandemia esta gestión que ha sido atravesada por esta emergencia sanitaria absolutamente inesperada

para todos, que había cambiado la vida, el modo de trabajar y de relacionarnos; el Consejo de la Magistratura en la gestión 2019-2021 ha podido sortear exitosamente todos los inconvenientes y continuar trabajando de una manera igual, aumentar la productividad y avanzar más en la finalización de los procesos. El Dr. Sale tomando la palabra felicitó a sus compañeros consejeros de la gestión anterior por el trabajo realizado. Pidió que quede asentado el más sincero reconocimiento a los compañeros de la gestión anterior que han logrado llegar a estos números que son reales, destacables e importantes; vaya mi reconocimiento de mi parte. La Dra. Seguí tomó la palabra y felicitó a los consejeros que cumplían su mandato, dándoles las gracias a todos los compañeros que hemos pasado por este proceso que nos enaltece haber pasado por este organismo, el inmenso reconocimiento por esta gran gestión. El Dr. Cossio expresó que quería reconocer la conducción del Consejo que había marcado las pautas de trabajo en estos dos años por la cantidad de sesiones que habían tenido y reuniones de trabajo, que era producto de esta conducción que había estado instando al trabajo. También a los compañeros que se estaban yendo un reconocimiento porque habían trabajado muy duro en épocas muy duras que habían sido muy difíciles; el reconocimiento también para aquellos consejeros que aun estando enfermos habían participado de las reuniones, sin dejar de trabajar. Que eso debía ser doblemente valorado, porque en épocas tan difíciles se pudo sortear, avanzar y posicionar al CAM a nivel nacional, porque también había que resaltar que el trabajo que hizo el Consejo anterior había sido reconocido a través de los consejos en el FOFECMA, porque había sido el único Consejo que consiguió sortear todas las etapas totalmente en forma virtual, no paralizarse y seguir trabajando lo que era totalmente meritorio. El Dr. Sánchez agradeció el trabajo a los consejeros salientes, que habían participado en igualdad de condiciones tanto titulares como suplentes, y agradecer especialmente a los compañeros colegas representantes de todos los estamentos con quienes hemos podido trabajar en un alto nivel de confianza y de muy buen trato, siempre ha sido un buen clima de trabajo que se ha dado en torno a las reuniones y agradecer especialmente también a los funcionarios del Consejo que siempre han estado atentos a cada una de las cuestiones que hemos solicitado, información, preguntas, las inquietudes que tenemos, y al personal que también estuvo a disposición, personal técnico y personas que trabajan en el Consejo. Si la gestión ha sido exitosa es por la sumatoria de todos; así que de mi parte agradecer


DRA. MARTA SOFÍA MACULI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

por esa manera de trabajar de todos y espero poder en este nuevo período seguir trabajando y contando la experiencia a los colegas que se van, porque a veces uno se puede llevar alguna sensación para tener una opinión o una mirada nueva sobre temas que también conoce y podamos charlar con ellos. El Dr. Padilla tomó la palabra y manifestó que quería despedirse de todos. Fue una experiencia fantástica. Agradecer sobre todo al personal, a Fabricio y Sofia, porque los exámenes virtuales que eran como los presenciales, fueron jornadas extensas y el nivel de comunicación que ellos, los concursantes, repetían en las entrevistas personales, la verdad que es muy bueno. Destacar también el trato que han tenido con ellos; lo que había visto en los concursantes fueron palabras de agradecimiento hacia nuestro personal, hacia nuestros funcionarios por la calidad de atención que tienen lo que demuestra el nivel que hay en este Consejo Asesor de la Magistratura. Agradecer también a la señora Presidenta y a los demás consejeros por los dos años compartidos a pesar de que en algunas cuestiones tuvieron diferencias siempre la relación fue muy buena, y desearle a los nuevos consejeros lo mejor. La Leg. Najar se hizo eco de lo manifestado precedentemente y destacó la labor de la Presidenta y el trabajo realizado en las entrevistas las que se habían llevado a cabo con mucho entusiasmo todos los consejeros y hemos escuchado a todos los postulantes en el tiempo que ellos han necesitado como para expresarse y poder participar en los concursos. La Dra. Córdoba señaló que quería despedirse y agradecerles a todos por el trabajo de estos años. Destacó la labor del CAM y de secretaría que era de excelencia y el grupo humano. Que lo que se ha transmitido a través del Fofecma, que Tucumán está tomado como ejemplo, denota que es un grupo que sabe trabajar y que lo hace con responsabilidad. Hemos estado en una época muy difícil, muy complicada, en plena pandemia y, sin embargo, nosotros nos sentamos a trabajar. Hubo un momento en que no estábamos todos de acuerdo y eso fue fantástico, porque cuando lo dijo un consejero, se resolvió con el máximo de los respetos, se expusieron las diferencias en la mesa y se lograron resultados muy positivos. Ese respeto, ese trabajo, esa dedicación, esa calidad humana es la que me llevo hoy dentro de mi corazón en agradecimiento por estos dos años. Que se cumplieron objetivos en épocas muy difíciles y les deseó éxitos a los nuevos consejeros en su gestión. La Leg. Pecci señaló que quería agradecer por haberle permitido expresarse con total tranquilidad, muchas veces disintiendo y otras coincidiendo, pero siempre con total

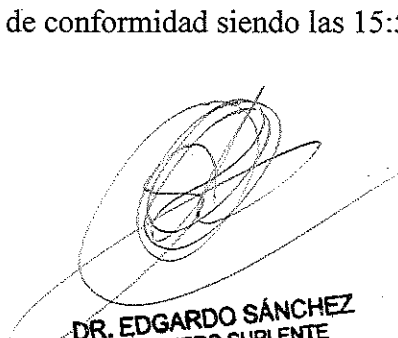
libertad y respeto. Resaltó la labor que hacían los chicos que era increíble; siempre dispuestos, todo el tiempo, en cualquier momento, la Secretaría, el Prosecretario, la parte informática. Expresó que quería darles la bienvenida a los consejeros que vienen. Que no sabía si continuaba o no, pero de todas maneras, estaba muy orgullosa de haber participado de esta gestión y muy agradecida, no solo desde lo profesional, sino por lo humano, que es lo que decía la Consejera Claudia Córdoba, que es lo que uno se lleva, al margen de todo lo que es la experiencia del CAM.

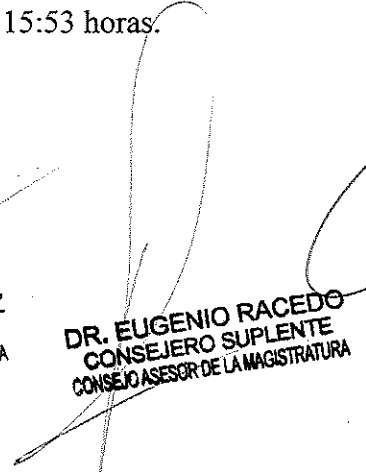
El Dr. Diego Vals agradeció a sus pares por el trabajo realizado. Destacó que para quienes venían de la abogacía organizada, es muy importante convivir, compartir y ver cómo deciden y cómo trabajan las decisiones otros organismos, los legisladores, jueces, la Corte y cómo trabajan los funcionarios y el personal del Consejo, también te enriquece, porque tiene otro estilo de trabajo. Que, en lo personal, la capacidad de decisión, la capacidad de argumentación enriquece. Nosotros lo hacemos en la profesión, pero de otro modo. Destacó especialmente la elaboración colaborativa de normas como había sucedido con el protocolo para exámenes remotos aprobado con la participación de las distintas asociaciones de la sociedad civil y la incorporación del examen psicológico. Señaló que desde la política a nivel partidario y en algunos lugares, en otros ámbitos, no se construye, se destruye al otro. Y que por el contrario acá hemos apostado a la producción colectiva, nos ha ido bien, es un mensaje optimista. Dio las gracias a todos. La Dra. Rodríguez Campos agradeció las palabras hacia su persona y señaló que llevó adelante su tarea con mucho compromiso y responsabilidad por parte su parte y de los consejeros. Que fue un honor haber presidido este Consejo en esta gestión, un Consejo que ha demostrado un absoluto compromiso, responsabilidad; lo hemos visto en la palabra de cada uno de ustedes cuando destacamos la participación en las entrevistas; ese propósito de incorporar y escuchar a las universidades y a los colegios en cada una de las cuestiones que teníamos, ha significado mayor trabajo, pero se ha llevado a cabo con absoluta responsabilidad y con absoluto compromiso. El compromiso y la responsabilidad de nosotros en el trabajo de cada uno de ustedes, la gestión del trabajo de compañero de los consejeros, también se ha visto en esto que decíamos y destacamos, todos han tenido la posibilidad de expresar las opiniones, las diferencias, con absoluta libertad y tratando de llegar siempre a un acuerdo, a una solución superadora de las distintas diferencias. Así que, bueno, también

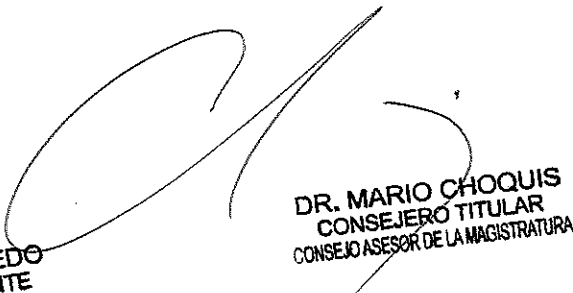
Manu
COMISIÓN DE SOFIA MACULL
Asesoría y Asesoría de Asesoría


me hago parte del agradecimiento hacia todos los consejeros. Los despedimos a los consejeros salientes, felicitándolos por esta hermosa gestión y les damos la bienvenida a los que se incorporan deseándoles, también, que tengan una exitosa gestión. **Entrega de placa recordatoria a consejeros salientes.** La Dra. Eleonora Rodríguez Campos hizo entrega de placa recordatoria a los señores consejeros salientes y agradeció al personal del CAM que se movilizó rápidamente para conseguir las distinciones para los consejeros salientes. **IV.- A conocimiento listado de inscriptos para excusaciones (art. 32 RICAM).** La Dra. Rodríguez Campos expresó que el punto era informativo, para poner a conocimiento de los consejeros el listado de aspirantes inscriptos en los diferentes concursos en trámite a los fines de las excusaciones. **V.- Concurso n° 232 (Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones.** Por secretaría se dio lectura de los proyectos de acuerdos resolviendo las impugnaciones formuladas en el marco del presente concurso por los concursantes Galván, Santos Pérez y San Juan Quirós. Sometidos a consideración los acuerdos fueron aprobados. **VI.- Concurso n° 234 (Juez/Jueza Contravencional del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio.** La Presidenta expresó que el punto era informativo para que los consejeros tomaran conocimiento de las impugnaciones recibidas y que habían sido remitidas por correo electrónico. Se resolvió remitir al jurado aquellas presentaciones contra la calificación de la oposición. **VII.- Concurso n° 244 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio.** En el mismo sentido que en el punto anterior se resolvió correr vista de las impugnaciones contra la calificación de la prueba de oposición al jurado. **VIII.-Concurso n° 246 (Juez/Jueza del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio.** Se pusieron a conocimiento las impugnaciones recibidas y se resolvió correr vista de las impugnaciones contra la calificación de la prueba de oposición al jurado. **IX.-Concurso n° 252 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la I nominación del Centro Judicial Capital): acta de valoración de antecedentes.** El Dr Martínez tomó la palabra y señaló que habían estado evaluado los legajos y que se trataba de veintitrés postulantes, de los cuales cuatro no tenían valoración de antecedentes previa. Por lo tanto,

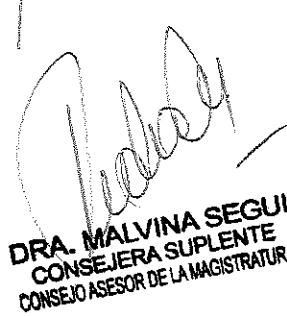
solicitaban la prórroga de una semana para verificar los antecedentes, ya que había algunos que eran multi fuero, es decir que habían rendido para tres o cuatro fueros distintos y ello requería una mayor atención. La moción fue aprobada. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 15:53 horas.



DR. EDGARDO SÁNCHEZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. EUGENIO RACEDO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

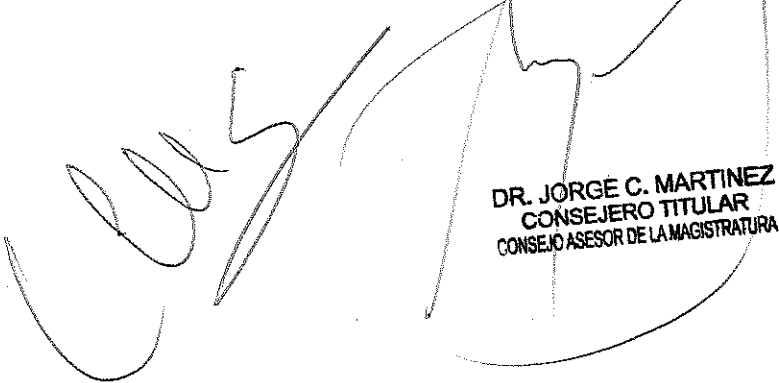

DR. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JOSEFINA MARUJAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. JORGE C. MARTINEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


DRA. LUCÍA SOFÍA MACAUL
FUE PROMOVIDA
CONSEJERA SUPLENTE DE LA MAGISTRATURA

